

Empresa	Importe total número	Expediente
PRODUCTOS ARTESANOS DIMO, S.L.	2.404,00	SC 105/06 (012/06)
TETRA VIAJES, S.L.L.	2.404,00	SC 108/06 (018/06)
HERLOGA, S.C.A.	4.808,00	SC 109/06 (054/05)
CENTRO DE FORMACIÓN SCALA COELI, S.C.A.	2.163,30	SC 110/06 (130/05)
PEDRO JIMÉNEZ GARCÍA	4.808,00	SC 029/06 (165/05)
GRUPODOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.L.	4.808,00	SC 057/06 (106/06)
TETRA VIAJES, S.L.L.	4.808,00	SC 061/06 (18/06)
RAFAEL FRCO. BAENA CARMONA	4.808,00	SC 070/06 (102/06)
CASAS DE ANDALUCÍA 2006, S.L.L.	9.616,00	SC 099/06 (154/06)
CODEBAN 2006, S.L.L.	19.232,00	SC 102/06 (172/06)
AUTOCENTER LOS PEDROCHES, S.L.L.	4.808,00	SC 106/06 (143/06)
MABER CARPINTERÍA METÁLICA Y FORJA, S.L.	4.808,00	SC 107/06 (097/06)
MUTRAB CÓRDOBA ARENAL S.L.	4.808,00	SC 095/06 (119/06)
MÁRMOLES Y GRANITOS ALJANADIC, S.C.A.	14.424,00	SC 112/06 (107/06)

125 1.126.454,00

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de función gerencial.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo

de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), a las empresas en concepto de ayudas función gerencial, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 0.1.14.31.18.14. 773.00.321.4.2006

Nombre_empresa	Importe total ayuda	Expediente
LUNA LÓPEZ FRANCISCO JAVIER 000695972J S.L.N.E.	12.020,24	FG 02/05 (006/05)

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las empresas calificadas como I+E al amparo de la Orden que se cita, en la modalidad de asistencia técnica.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2006, al amparo de la Orden

de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA, núm. 22, de 3 de febrero), a las empresas en concepto de ayudas para asistencia técnica, que en la presente se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito presupuestario: 1.1.14.31.18.14. 773.00.321.8.2005 y 3.1.14.31.18.14. 773.00.321.1.2007

Nombre_empresa	Importe total ayuda	Expediente
Elena Liliana Meza Guzmán	16.524,00	AT 01/06 (96/05)

Córdoba, 30 de enero de 2007.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.